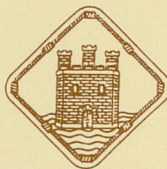


Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XIV
(2002)



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares



Anales COMPLUTENSES



VOLUMEN XIV
(2002)



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares



VIXI MCMXCV
(2005)

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES
Edificio Santa Úrsula
C/. Santa Úrsula, 1 - Despacho 2
28801 Alcalá de Henares (Madrid)



I.S.S.N.: 0214-2474
Depósito Legal: M-36530-1995

Imprenta: MANUEL BALLESTEROS. INDUSTRIAS GRÁFICAS, S.L.
Plaza de los Irlandeses, locales 2 y 3. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)



Anales Complutenses

CONSEJO DE REDACCIÓN

MARGARITA VALLEJO GIRVÉS
(Directora)

LUIS DE BLAS FERNÁNDEZ
ANTONIO CASTILLO GÓMEZ
FERNANDO GARCÍA PELAYO GROSS
FRANCISCO VIANA GIL
JOSÉ LUIS VALLE MARTÍN

GEMA GORDO FRAILE
(Secretaria)



Presentación

7

ESTUDIOS

- La presencia del P. Flórez en Alcalá (1725-1750)*, por CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier 11
- Oraciones y devociones del Marqués de Santillana*, por ALONSO DEL VAL, José M.^a 27
- Algunos datos sobre la judería de Alcalá de Henares*, por GUZMÁN NUÑO, Fernando 45
- Las iniciales en libros impresos en Alcalá de Henares por Miguel de Eguía hasta 1537*, por SANTOS QUER, M.^a Ángeles 51
- La venta de la Villa de Arganda al Duque de Lerma*, por DE LA TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio 61
- Don Francisco de Rivas del Castillo, catedrático de medicina en la Universidad de Alcalá de Henares y médico de cámara de los Reyes Carlos II y Felipe V*, por BARRIO MOYA, José Luis 77
- Notas y apuntamientos sobre el hospital de San Lucas y San Nicolás, vulgarmente "de Estudiantes"*, por ORTEGA CALAHORRA, Jesús 97
- La chimenea francesa de la sala rectoral el Colegio Mayor de San Ildefonso*, por GONZÁLEZ RAMOS, Roberto 111
- La obra de los cuartos principales del Colegio Mayor de San Ildefonso a principios del siglo XVIII y su traza*, por GONZÁLEZ RAMOS, Roberto 123
- Estructuras colectivas durante la guerra civil en Alcalá de Henares*, por VADILLO NÚÑEZ, Julián 139
- La villa de Ambite y su iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Estudio histórico previo para el proyecto de actuación arqueológica*, por MAYORAL MORAGA, Miguel 149
- La enseñanza femenina en Alcalá de Henares: apuntes para una historia*, por VÁZQUEZ MADRUGA, M.^a Jesús 167
- Datos históricos del colegio del Carmen Calzado en los siglos XIX y XX: de colegio de Regulares a biblioteca de Humanidades de la Universidad de Alcalá*, por DE DIEGO, Luis Miguel 179

<i>In memoriam: Catalina de Aragón, tan cerca, tan lejos</i> , por VÁZQUEZ MADRUGA, M. ^a Jesús	211
<i>Un privilegio del Rey Fernando IV en las Corte de Valladolid de 1295 para la Villa de Alcalá</i> , por FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús	223

DOCUMENTOS

<i>Documentos de interés para Alcalá de Henares en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid (mss. 7.000-7.299)</i> , por BALLESTEROS TORRES, Pedro	247
---	-----

RESEÑAS

<i>Índice jerárquico de Derecho Español, de Historia y de las Instituciones</i> , de Francisco Javier Campos, por Miguel MARCHAMALO MAÍN	283
<i>La antigua iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, actual parroquia de Santa María</i> , de Juan de Dios de la Hoz Martínez, por M. ^a Jesús VÁZQUEZ MADRUGA	284
<i>Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI</i> , de Francisco Javier Campos, por Luis Miguel de DIEGO PAREJA	285
<i>Contribución del ejército español a la salvación de una Ciudad Patrimonio de la Humanidad</i> , de Luis Miguel de DIEGO PAREJA, por José Félix HUERTA VELAYOS	286

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

<i>Junta de Gobierno</i>	289
<i>Memoria de Actividades</i>	291
<i>Catálogo de Publicaciones I.EE.CC</i>	295

NORMAS DE COLABORADORES	301
-------------------------	-----

El Consejo de Redacción de Anales Complutenses desea a quienes deseen publicar sus trabajos en esta revista que se ajusten a las siguientes normas:

PRESENTACIÓN

1. Los artículos y demás trabajos que se envíen para su publicación deberán ser originales y referidos a los estudios que tienen cabida en la revista.
2. Se entregará el manuscrito en triplicado en letra de tamaño DIN-A4, con márgenes de 25 mm por los lados y superiormente y de 20 mm inferiormente. De una lengua extranjera, igualmente, una copia en un idioma de la lengua de la revista.
3. La extensión de los trabajos no deberá superar de los 30 párrafos y 10.000 palabras para la revista en español.
4. Los artículos referidos a la historia de España de 15 años.
5. En la primera página de cada trabajo, además del título y del nombre del autor, se indicará la dirección postal completa, el teléfono y el correo electrónico. En el caso de autores que no pertenecen a la Universidad de Madrid, indicarán datos de su institución correspondiente.

NORMAS GENERALES PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA ANALES COMPLUTENSES

NORMAS METAMÉTODOLÓGICAS

6. Las siglas y abreviaturas se emplearán únicamente en una sola ocasión, marcada con un * de manera que las correspondencias correspondan a las de uso más frecuente en la comunidad científica de la lengua de trabajo.
7. Los plazos para el envío de los trabajos serán de 15 días, contados desde la recepción de la convocatoria de la revista. Los trabajos recibidos después de este plazo y no publicados y no devueltos a sus autores, serán considerados como no aceptados.

El Consejo de Redacción de *Anales Complutenses* ruega a cuantos deseen publicar sus trabajos en esta revista que se ajusten a las siguientes normas.

PRESENTACIÓN

1. Los artículos y demás colaboraciones que se ofrezcan para su publicación deberán ser inéditos y referidos a los distintos temas que tienen cabida en la revista.
2. Se entregarán mecanografiados, por duplicado, a doble espacio en hojas de tamaño DIN-A4 por una sola cara, con el mismo número de líneas y convenientemente numeradas. Se recomienda, en aras de una mayor eficacia, igualmente, una copia en soporte informático con tratamiento de textos **WORD PERFECT**, **WORD (MS-DOS)** o **WORD STAR**.
3. La extensión de los trabajos no deberá exceder de las 30 páginas y de tres páginas para la sección de Reseñas.
4. Los artículos irán precedidos de un sumario de no más de 15 líneas.
5. En la primera página de cada trabajo, además del título y del nombre del autor, se incluirá: la dirección postal completa, el teléfono y la fecha de envío. En el caso de autores que no pertenezcan a la Institución, se ruega indiquen datos académicos y/o profesionales.

NORMAS METODOLÓGICAS

6. Las siglas y abreviaturas se especificarán claramente en una nota inicial marcada con un *. Se utilizarán las universalmente conocidas o las de uso más frecuente en la especialidad sobre la que verse el trabajo.
7. Los planos, gráficos, mapas, cuadros estadísticos, tablas, etc. deberán ajustarse a las dimensiones de la caja de la revista. Estarán convenientemente titulados y numerados y debidamente referidas en el texto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

8. En caso de utilizar notas a pie de página, se enumerarán consecutivamente. La bibliografía se citará por orden alfabético, recomendándose el siguiente uso tendente a una normalización:
 - a) MESEGUER FERNANDEZ, Juan: *El Cardenal Cisneros y su villa de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares. Institución de Estudios Complutenses; 1982.
 - b) MENDEZ MADARIGA, Antonio; RASCON MARQUES, Sebastián: «La presencia visigoda en Alcalá de Henares». *Anales Complutenses*, II: 107-122 páginas.
 - c) GUTIERREZ TORRECILLA, Luis Miguel: «La Universidad de Alcalá. Apuntes para una historia», en *La Universidad de Alcalá*. Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1990, tomo II, 9-87 páginas.

ENVÍO

9. Los originales se enviarán a las secretaría de *Anales Complutenses*: INSTITUCION DE ESTUDIOS COMPLUTENSES. C/ Santa Ursula, 1. 28801, Alcalá de Henares (Madrid). Telf. (91) 885.50.32

CORRECCIÓN

10. En su momento, los autores recibirán un juego de pruebas de imprenta para su corrección. Esta se refiere, fundamentalmente, a las erratas de imprenta o a cambios de tipo gramatical, pero no podrán hacerse modificaciones en el texto (añadir o suprimir párrafos en el original) que alteren de modo significativo el ajuste tipográfico. Para evitar retrasos en la publicación, se fija el plazo máximo de ocho días para la devolución de las pruebas corregidas. La corrección de unas segundas pruebas se hará por el Consejo de Redacción.

SEPARATAS

11. La revista entregará a los autores 25 separatas -cuando las haya- de los artículos publicados. Los trabajos publicados no dan lugar a remuneración alguna.